



Cayó 'Carmona' el terror de los comerciantes en Neiva

■ INFORME 4-5



Museo de Historia tendrá mejor acceso vial

■ HUILA 6-7



Presunto abuso policial dejó dos heridos

■ NEIVA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.617

\$ 1500



¡Huila sin cese al fuego!

Tras meses de suplicas por parte del Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera y los alcaldes de los municipios del Huila, el Ministro de Defensa Iván Velásquez, anunció el levantamiento del cese al fuego con 24 estructuras de las disidencias del Estado Mayor Central de Las Farc, al mando de alias 'Iván Mordisco'. La ofensiva en los municipios de Acevedo, Pitalito, Neiva, Íquira, La Plata, Nátaga, Palermo, Colombia, Baraya y Tello deberá comenzar. [Páginas 2-3](#)

En los próximos días definen situación jurídica de concejal Mendoza

El Consejo de Estado negó la solicitud de aclaración del auto que pretendía suspender del cargo al concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez.

[Páginas 10-11](#)

Dormir poco aumenta el riesgo de padecer demencia

[Página 17](#)

Reconstrucción en 3D revela secretos de un cocodrilo momificado hace milenios

[Página 20](#)

Transportadores en pie de guerra por cancelación de mesa sobre diésel

La Cámara Intergremial de Transporte denunció que no dejaron entrar a uno de sus asistentes técnicos a la reunión prevista con el Gobierno.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

Alerta por el levantamiento del cese al fuego en el Huila

■ Ante el anuncio por parte del Ministro de Defensa del levantamiento del cese al fuego con las disidencias al mando de 'Iván Mordisco', el diputado Omar Díaz, quien citó a debate de control político a la Secretaría de Gobierno, aplaudió la noticia. El secretario Edgar Martín Lara señaló que es importante proteger a la ciudadanía. El alcalde de Algeciras expresó su preocupación.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

Ayer, luego del anuncio del Ministro de Defensa sobre el levantamiento del cese al fuego con 24 estructuras de las disidencias del Estado Mayor Central de Las Farc, al mando de alias 'Iván Mordisco', el diputado Omar Alexis Díaz Cuéllar citó a debate de control político a la secretaria de Gobierno Departamental, junto con el Director de Seguridad, con invitación al comandante de la Novena Brigada del Ejército, el comandante del Departamento de Policía Huila, además de los personeros de Acevedo, Pitalito, Neiva, Íquira, La Plata, Nátaga, Palermo, Colombia, Baraya y Tello, para hablar de las acciones que desde el departamento se están desarrollando para atender las solicitudes quienes denuncian el reclutamiento de menores.

“Aplaudo la iniciativa del Gobierno Nacional de a partir del hoy de arrancar la ofensiva contra alias 'Iván Mordisco', comandante del estado mayor de las Farc, y cuando digo que aplaudo no lo hago porque sea un diputado guerrillero, sino porque ante el incumplimiento de la palabra de un delincuente, el Estado debe hacerse valer, pero me preocupa que en el departamento del Huila 'Iván Mordisco' opera con cerca de cuatro fren-



El levantamiento del cese al fuego se ordenó para 24 estructuras, bajo el mando de 'Iván Mordisco', 16 estructuras que están bajo las órdenes de alias 'Calarcá Córdoba', siguen en cese hasta octubre.

tes a lo ancho del departamento, por eso cito este debate de control político”, señaló el diputado y argumentó que tiene dos preocupaciones, una de ellas tiene que ver con las dos alertas tempranas emitidas este año por la Defensoría del Pueblo, 012 y 015 del 2024, que alertan sobre la expansión de las disidencias en Garzón y Gigante, además de la vinculación de niños, niñas, adolescen-

“Aplaudo la iniciativa del Gobierno Nacional de a partir del hoy de arrancar la ofensiva contra alias 'Iván Mordisco' porque ante el incumplimiento de la palabra de un delincuente, el Estado debe hacerse valer”, señaló el diputado Omar Alexis Díaz.



Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila.



Omar Alexis Díaz, diputado.

tes indígenas, afrodescendientes y campesinos, bajo las modalidades de reclutamiento forzado, uso y utilización, en el marco del control hegemónico que ejerce el EMC en Íquira, “quiero saber cuáles son las acciones que la secretaria de gobierno por medio de la oficina de víctimas está haciendo a esta población que hoy ha denunciado el reclutamiento de sus hijos”, agregó Díaz Cuéllar, refiriéndose específicamente a dos casos, uno en Acevedo,

donde una familia denunció en la personería del municipio el reclutamiento de un menor pero la entidad remitió el caso hasta Pitalito, donde no se le dio respuesta; y un caso similar en Neiva, en el corregimiento de Vegalarga. El debate de control político fue programado para el próximo 30 de julio.

'Incumplieron lo pactado'

El Ministro de Defensa señaló en una rueda de prensa ayer que

Panorama



El ministro Velásquez señaló que las 16 estructuras al mando de alias 'Calarcá Córdoba' tienen voluntad de paz.

la decisión de levantar el cese al fuego con las estructuras que están bajo el mando de 'Mordisco', tiene que ver con los incumplimientos que vienen haciendo a lo pactado hasta el momento en la mesa, "Los hombres al mando de 'Mordisco' no cumplieron con el cese al fuego bilateral, por lo que la orden es arremeter las operaciones contra esta facción del grupo armado organizado y en esa línea, reactivar todas las operaciones ofensivas en todo el país contra esta red", señaló Iván Velásquez y agregó que a través del Decreto 088 de 2024 se genera una prórroga del cese al fuego hasta el mes de octubre con 16 estructuras que están bajo el mando de alias 'Calarcá Córdoba', ya que se considera que siguen con la voluntad de paz, "de acuerdo con lo señalado, 24 estructuras del antiguo Estado Mayor Central quedan por fuera, las del suroccidente, las que operan en Cauca, Nariño y Valle del Cauca y todas las que están bajo el mando de Iván Lozada o 'Mordisco' y permanecen en la mesa de negociación 16 estructuras que integran los bloques Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez y el Frente Raúl Reyes, que es una escisión del Carolina Ramírez", señaló. Velásquez también afirmó que serán integrados "mecanismos regionales y locales para verificar el cumplimiento de reglas y compromisos", además de la creación de un comité técnico para la georreferenciación de los frentes y delimitar las áreas donde hacen presencia, con el fin de conocer la ubicación de cada estructura y así "saber cuál es su área de ubicación exacta y evitar un contacto armado".

'No estamos ni a favor, ni en contra'

Ante la posibilidad de que se reactiven los enfrentamientos con estas estructuras en el departamento del Huila, el secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila, Edgar Martín Lara, afirmó que lo que más preocupa es la seguridad de la sociedad civil que queda en medio del fuego, "esa es una noticia que recibimos por decisión del Gobierno Nacional. Pues lo que esperamos es que la fuerza pública garantice que nuestros campesinos, que nuestros ciudadanos, nuestros comerciantes, no van a sufrir más el tema de extorsión, no vamos a tener dificultades en orden público. Eso es lo que nosotros queremos, sabemos también que continúa el cese al fuego con los otros grupos, con la Segunda Marquetalia, y pues también hacemos



Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras.

el mismo llamado, que se coloque al ciudadano en el centro de la seguridad tanto en el nivel nacional como nosotros lo tenemos en el nivel departamental, porque no queremos que haya proceso de paz cuando nuestro ciudadano vive intranquilo, cuando vive extorsionado, cuando hay delitos como el homicidio en distintas partes, donde hay instrumentación también de los presidentes de Juntas de Acción Comunal carnetizando, es decir, queremos que el ciudadano huilense viva en las mejores condiciones en nuestro territorio". Lara agregó igualmente que el gobierno departamental no está ni a favor ni en contra del levantamiento del cese al fuego con esta estructura armada, "a favor, pero de las cosas que benefician a nuestros ciuda-

danos. Acabamos de salir de una reunión con la organización de las Naciones Unidas, hablando que hay que colocar al centro al ciudadano, al campesino, nuestra población vulnerable, nuestros jóvenes, que no sean víctimas de estos grupos delincuenciales que, dando dádivas, ofreciendo condiciones para mejorar los ingresos, los meten en unos líos grandes con la justicia".

Preocupación en Algeciras

Por su parte, Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras, señaló que el levantamiento del cese al fuego genera preocupación en la Despensa Agrícola, "estamos preocupados porque nuestro municipio limita con el municipio de San Vicente y el de Puerto Rico, en Caquetá,

"En el municipio de Algeciras, que ha venido sufriendo una guerra desde hace muchos años, los habitantes somos los que sentimos, cuando hay esas posibilidades de que se sienten a dialogar, donde no hay enfrentamientos, que se puede trabajar, el campesino no tiene tanta dificultad en sus tierras, no hay desplazamientos forzados o no hay amenazados", señaló Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras.

y para nadie es un secreto de la presencia que tenemos en Algeciras de grupos al margen de la ley, aspiramos y esperamos de que verdad las cosas mejoren y se llegue nuevamente a continuar estos diálogos, porque de una u otra manera el municipio, a pesar de las dificultades que está pasando, se ha venido recuperando en la parte económica y no ha vuelto a haber desplazamientos en los últimos días". El mandatario algecireño agregó que, luego de los acuerdos de paz firmados con Las Farc, "estamos completamente de acuerdo de que haya un cese al fuego, consideramos que es una de las salidas. En el municipio de Algeciras, que ha venido sufriendo una guerra desde hace muchos años, los habitantes somos los que sentimos, cuando hay esas posibilidades de que se sienten a dialogar, donde no hay enfrentamientos, que se puede trabajar, el campesino no tiene tanta dificultad en sus tierras, no hay desplazamientos forzados o no hay amenazados, esto lo hemos vivido cuando se inició el proceso de paz, cuando se firmó el acuerdo, el municipio mejoró en materia económica y por eso para nosotros es importante que se pueda llegar a acuerdos y se puedan adelantar los diálogos para buscar algún tipo de solución". Según el mandatario, los sectores que más peligro pueden sufrir son los del centro poblado de El Paraíso, Termópilas, Colón, Chilango, La Perdiz, Tierra de Libertad, entre otros que tienen relaciones comerciales con Puerto Rico, en el Caquetá.

Informe

Cayó 'Carmona' el terror de los comerciantes

■ Un sujeto conocido con el alias de 'Carmona', llegaba a los comerciales, ya en el lugar, sacaba el celular, realizaba una grabación del local y luego enviaba los videos a los propietarios, y mediante una llamada telefónica les exigía entre \$2 y \$5 millones con el fin de respetarle su integridad o no atentarse contra el negocio.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Las unidades del Gaula de la Policía y Ejército, dieron captura a un hombre de 31 años de edad, conocido con el alias de 'Carmona', quien de manera reciente había salido de la cárcel de 'Palogordo', ubicada en el municipio de Girón, Santander, precisamente había cumplido una condena, que le había impuesto un juez por el ilícito de extorsión.

Este hombre fue capturado en flagrancia por el delito en mención, en momentos en los cuales se encontraba realizando, a través de acciones intimidatorias, exigencias económicas a más de 20 comerciantes de la zona céntrica de la ciudad de Neiva.

Importante actor criminal

En cuanto a la detención de alias 'Carmona', el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: "logramos materializar la captura de un importante actor criminal, se trata de un hombre de 31 años de edad en la capital opita. Esta persona fue detenida en flagrancia por el delito de extorsión".

Según el oficial, este sujeto se encontraba ejerciendo acciones intimidatorias contra comerciantes del centro de la ciudad.

"'Carmona', exigía entre \$2 y \$3 millones a sus víctimas y para presionar el pago de estos dineros, el sujeto se hacía pasar por miembro de grupos armados organizados que delinquen en la jurisdicción del Departamento, generando zozobra y temor en las víctimas", resaltó el coronel.

Estaba 'probando' la libertad

Las investigaciones de los grupos Gaula, permitieron conocer que el hoy detenido, hacía dos semanas



Alias 'Carmona' afectaba a los comerciantes del centro de Neiva.



Luis Carlos Carmona, detenido y enviado a prisión nuevamente.

Es necesario indicar que el capturado, hace aproximadamente 2 semanas, había salido de la cárcel de máxima seguridad de Palogordo, en Girón Santander, después de cumplir una sentencia condenatoria de 16 años de prisión por el delito de Extorsión.

había salido de la prisión de Palogordo, ubicada en el municipio de Girón, Santander.

"El sujeto quedó libre, luego de pagar una condena, proferida por un juez de la república por el delito por el que fue arrestado. Es un delincuente que tiene experiencia en ello y que a partir de generar zozobra e incertidumbre entre los comerciantes, pretendía seguir con esta actividad ilícita", dijo el oficial.

Además, los investigadores señalaron que se encuentran investigando otros hechos extorsivos, que al parecer realizaba esta persona en el corregimiento el Juncal y el municipio de Campoalegre, donde realizaría amenazas a docentes e incluso a algunos estudiantes.

Luego de realizada la aprehensión, fue presentando ante un juez de control de garantías, quien validó la captura, luego el fiscal del caso, le imputó el delito de extorsión y con las pruebas aportadas, y el antecedente, el funcionario judicial, le solicitó al 'togado', imponerle medida de aseguramiento en centro carcelario, petición que fue aceptada por el juez.

En este aspecto, el oficial invitó



a las víctimas a denunciar y a creer en el trabajo que vienen desempeñando.

Logros en el trabajo articulado

A su turno, el teniente coronel, Darío Uribe, comandante del Batallón de Artillería de Campaña Tenerife, indicó que el trabajo articulado entre Policía, CTI y Militares, de manera permanente todas esas capacidades institucionales de las de las dos 'fuerzas', mantiene siempre en procura de generar esa afectación a las estructuras, en este caso con el fin de 'neutralizarlos', esto hace parte de ese perjuicio tanto en el área urbana y rural que le hacemos a estos grupos al margen de la ley".

El castrense, agregó que está comprobado que cuando hay esas articulaciones armonía institucional, se dan buenos resultados.

"También hay que agradecer el apoyo de los gobiernos e invitamos a la comunidad a que no se deje intimidar. Si ustedes interactúan con nosotros, vamos a mostrar esos resultados positivos", recalcó el oficial.

Gobierno se mostró satisfecho

Por su parte, José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva, expresó: "con mucha satisfacción presentamos este resultado a la opinión pública, que muestra el compromiso de la Administración, en una sinergia interinstitucional con las entidades. Le estamos demostrando a los ciudadanos que pueden confiar en sus autoridades".

El funcionario, destacó que después de las Fiestas de San Juan y San Pedro, han continuado con todas las actividades que se venían gestando con el fin de devolverle la tranquilidad a la ciudadanía.

"Fruto' de ello la captura este sujeto, quien se hacía pasar por un disidente de grupos al margen de



El sujeto se hacía pasar como disidente de las Farc.

Este hombre fue capturado en flagrancia por el delito extorsión, en momentos en los cuales se encontraba realizando, a través de acciones intimidatorias, exigencias económicas a más de 20 comerciantes de la zona céntrica de la ciudad de Neiva.

la ley, y con estos fines extorsivos, generaba amenazas, temor a los comerciantes del centro de la ciudad", resaltó el funcionario.

'Armados' y áreas de influencia

Ante el accionar de los actores al margen de la ley, que tienen área de influencia en el Departamento, los investigadores castrenses, indicaron que tienen a la región dividida por zonas, pues los 'armados', no solo afectan a un municipio como tal, sino a los contiguos y les preocupan: Pitalito, La Plata, Tello y Algeciras.

Y en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la 'Ismael Díaz, 'Darío Gutiérrez', 'Rodrigo Cadete' e 'Ismael Ruiz'.

En este sentido, Alex Antonio Quintero, comandante del Gaula, denunció: "hay una investigación adelantada sobre la vinculación de algunas estructuras de delincuencia común, que trabajan para las Disidencias y hacen las ex-



Coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

torsiones. Hemos llegado a esta conclusión, por las personas detenidas en las distintas operaciones, los medios electrónicos que le hemos incautado, donde podemos observar, que una sola persona desde un teléfono, intimida a 50 o 60 víctimas".

El mayor, indica que no siempre hay que creer en estas intimidaciones, por eso es importante interponer la respectiva denuncia. Además, hay que tener cuidado con la información puesta en las redes sociales, ya que los delincuentes de allí conocen los bienes de las personas, donde trabajan y luego con estos datos los pueden extorsionar.

Disidencias estarían pagando por ataques

Ya el secretario de Gobierno, informó que han capturado a personas vinculadas con los atentados en la capital opita. "Es decir que esta es una noticia para los delincuentes, que están haciendo estas acciones y si perjudican al departamento del Huila, ahí está la Fuerza Pública respondiendo, capturando y judicializando a estos sujetos y haciendo las investigaciones pertinentes, que nos lle-

ven a los orígenes, de ¿porque se están produciendo estos ataques con artefactos explosivos contra el comercio de Neiva?", indicó el funcionario.

"Se conocen algunas menciones de dinero, que están pagando para realizar este tipo de actividades, y esto es investigado por las autoridades judiciales. Por ahora lo que estamos es dando golpes contundentes contra la delincuencia, a los que vienen hacer atentados", dijo el secretario de Gobierno.

Y de manera extraoficial, se conoció que las disidencias, estarían pagando entre \$3 y \$5 millones a quienes realizan los atentados con explosivos.

Ya para finalizar, en Colombia hay activos varios grupos armados organizados, con especial incidencia del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), más conocido como el Clan del Golfo, el mayor grupo que tiene presencia en 316 municipios de los 1.101 que tiene el país, y que vivió un aumento de su influencia en un 17% en comparación con su expansión de 2023, según el informe de Pares.



Las autoridades invitaron a denunciar, cuando sean víctimas de exigencias económicas.

Huila

Museo de Historia tendrá mejor acceso vial

■ Gracias a la petición que el Museo de Historia Natural de la Tatacoa viene impulsando en la plataforma Change Org para que sea pavimentada la vía Villavieja - La Victoria, se han iniciado obras de mantenimiento en el corredor vial. Se espera que se hagan estudios para hacer la inversión.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gustavo Patiño

Luego del llamado urgente que han hecho desde el Museo de Historia Natural de la Tatacoa por medio de la plataforma Change Org para pedirle a los gobiernos de Villavieja, el Huila y nacional la intervención de la vía que conduce al centro poblado de La Victoria, en la capital arqueológica, la Asamblea Departamental le solicitó a la gobernación la intervención de la vía, “desde los debates que se hicieron en la asamblea del departamento, logramos que se tuviera una intervención de mantenimiento de esta importante vía por parte de la Gobernación, donde llegó la maquinaria y se ha mejorado al día de hoy de manera significativa esta vía de ingreso al museo”, señaló a Diario del Huila el diputado Néstor Rodríguez.

Llamado de urgencia

La solicitud, que ya lleva más de 2,500 firmas en la plataforma, es un llamado de urgencia para la intervención vial en la carretera de acceso La Victoria que, según Rubén Vanegas, investigador del museo, lleva más de ocho décadas esperando para ser pavimentada, “tanto el Museo como el poblado de la Victoria enfrenta un considerable problema: los 20 kilómetros que comunican Villavieja, la capital del municipio y puerta de entrada a la Tatacoa, con La Victoria, se encuentran en un deplorable estado. Esta vía se construyó hace 80 años, nunca ha sido pavimentada y es prácticamente intransitable para la mayoría de vehículos. Esto hace imposible un flujo constante y numeroso de turistas que tiene en grave peligro la subsistencia del Museo y el turismo de la región”, señala la petición en la plataforma.

“Necesitamos que estos mantenimientos sean periódicos, constantes y permanentes y es lo que se pretende y se quiere mientras hay un proyecto grande de inversión, donde podamos apalancar recur-

Mientras se hacen los estudios necesarios para identificar cuanto sería el costo de la habilitación de la vía, los 20 kilómetros que conectan a Villavieja con La Victoria, serán intervenidos con maquinaria.



El museo cuenta con una colección de más de 1700 fósiles encontrados en el Desierto de la Tatacoa

sos del gobierno departamental, municipal y, por qué no, nacional, para que esta importante vía

que comunicar Villavieja con La Victoria y que llega hasta El Patá, donde se pueda conectar con el

ferry, logremos una importante vía de ingreso y acceso y por supuesto también de beneficio para el desarrollo turístico del departamento”, señaló el diputado Rodríguez. Hasta el momento, como lo señaló el legislador departamental, no se tiene identificado cuánto podría costar la pavimentación de los 20 kilómetros, “se requiere que la Gobernación del departamento haga una consultoría para precisamente con ella definir cuáles son los recursos que se necesitan. Con eso podríamos avanzar en la consecución de los mismos. Hasta tanto no tengamos los resultados de la consultoría, que es lo que se le ha pedido al gobierno departamental, podremos avanzar en la consecución de este”, agregó.

Diez años de divulgación científica

El Museo de Historia Natural de la Tatacoa fue fundado hace diez años por un grupo comunitario de



Desde su fundación en el 2014, el museo se presenta como un escenario de divulgación científica.



Los hermanos Vargas, miembros de los Vigías del Patrimonio Paleontológico, fundaron el museo.

la Victoria, los Vigías del Patrimonio Paleontológico, que nació en el 2009 cuando jóvenes del centro poblado encontraron una serie de restos fósiles. La fundación se dio gracias al liderazgo de los hermanos Vanegas y con fondos aportados por diversas personas y entidades no gubernamentales, “en Colombia solo hay dos museos de paleontología y uno queda en el departamento del Huila, eso denota la importancia del mismo en cuanto a lo que tiene que ver con la cultura, con la historia, los fósiles que se encuentran en el Desierto de la Tatacoa son verídicos, han llegado científicos de diferentes partes del mundo, lo que demuestra que es

un lugar favorito para la investigación y que debemos invertir desde los gobiernos y por supuesto fortalecer lo que se ha venido haciendo desde el sector privado en materia de investigación científica”, afirmó el diputado Néstor Rodríguez, señalando que como Villa de Leyva en Boyacá es un lugar que cuenta con miles de turistas visitándolo al año, así también debe proyectarse a Villavieja, “es un lugar un poco desconocido. Qué es lo que queremos, que desde los gobiernos también se impulse para que los estudiantes se enteren por conocer este museo, que reconoce la historia no solo propia del departamento del Huila, sino del mundo”, aseguró.

La Ecoregión Tatacoa

Actualmente, se viene desarrollando una propuesta de articulación por el turismo en el norte del departamento del Huila. El proyecto, que se llama Ecoregión Tatacoa, pretende generar una alianza entre los gobiernos departamental con los municipios que tienen influencia en la región. El convenio, que se firmó en marzo del año pasado, articula a los municipios de Colombia, Tello Baraya, y Villavieja en el Huila, y los de Alpujarra y Natagaima en el Tolima, bajo el pilar de tres ejes fundamentales: turismo sostenible, desarrollo rural productivo y formación de capital humano, “también se estaba pensando en incluir al municipio de Aipe”, señaló el diputado Rodríguez, “allí se ha hablado de cómo desarrollar turísticamente este importante sector de la zona norte del departamento del Huila y colindando con el Tolima, pero no hay una precisión de las vías que se van a intervenir, apenas allí se ha-



Néstor Rodríguez, diputado.

bló de un corredor vial”, señaló y dijo que la vía por la que se está haciendo la solicitud virtual no estaría incluida, “el corredor vial Villavieja - La Victoria - El Patá, no estaría dentro del margen de lo que podría llegar a ser ese anillo vial”, aseguró.

Sin embargo, el legislador señaló que se puede ver la posibilidad de incluirlo en las inversiones que se tienen previstas, “se podría hacer la adición, pero más allá de poder llegarla a incluir, nosotros hemos hablado aquí de vías terciarias doble propósito, que ayuden a sacar los productos del campo, pero también que podamos ingresar turistas y esa vía de Villavieja - La Victoria - El Patá es una vía que ingresa turistas y que podríamos utilizar para sacar productos agrícolas de esta parte del departamento del Huila, como son limones, arroz, entre otros productos que se han cosechado allí y que los villaviejunos han venido desarrollando durante lo largo de su vida, entonces ese es un proyecto importante que está en el radar del Gobierno Departamental y nosotros vamos a seguir insistiendo, porque definitivamente hay que buscar propuestas que ayuden al desarrollo económico del territorio y esta es una de ellas”, aseguró.

“La vía de Villavieja - La Victoria - El Patá es una vía que ingresa turistas y que podríamos utilizar para sacar productos agrícolas de esta parte del departamento del Huila. Ese es un proyecto importante que está en el radar del Gobierno Departamental y nosotros vamos a seguir insistiendo”, señaló el diputado Néstor Rodríguez.

El Museo de Historia Natural de la Tatacoa, alberga más de 1700 piezas fósiles del área, que hace algún tiempo fue propuesta por Colombia para ser reconocido como patrimonio mundial de la UNESCO. Actualmente, al ser una iniciativa impulsada por una organización no gubernamental, no cuenta con recursos del Estado y vive de las visitas que realizan los turistas, además de la venta de souvenirs o recuerdos. Por cuenta de las dificultades en la vía de acceso, en las últimas semanas no ha recibido un flujo sobresaliente de visitantes, por lo que está en peligro de cerrar. Se espera que, en los próximos días, con los arreglos en las vías, el flujo de visitantes aumente y pueda seguir desarrollando la importante labor de divulgación científica que desde hace diez años viene realizando.



Ecoregión Tatacoa articula a los municipios de Colombia, Tello Baraya, y Villavieja en el Huila, y los de Alpujarra y Natagaima en el Tolima.

Neiva

Un menor y un adulto heridos en presunto abuso de autoridad en Neiva

■ Molesta se encuentra la comunidad del asentamiento Peñón Redondo y Panorama con el actuar de un grupo de uniformados, adscritos a la Policía Metropolitana de Neiva, donde al parecer dispararon de manera indiscriminada, hiriendo a un menor de edad y a un adulto mayor.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Unidad Investigativa

El domingo pasado, lo que iba a ser una fiesta del fútbol entre la selección Colombia y su similar de Argentina, por poco termina en tragedia, luego que hacía las 11:30 de la noche, unos muchachos arrojaron unas rocas a una vivienda, por este motivo un adulto mayor subió una pendiente e hizo un disparo con un arma de fogeo, enseguida un grupo de policías reaccionó y respondieron con sus pistolas de dotación, hiriendo al menor, Sebastián Murcia y a una persona de 60 años de edad.

Los confusos hechos, ocurrieron el pasado 14 de julio del año en curso en la carrera 1a #1bis, entre el asentamiento Peñón Redondo y Panorama, suroriente de la capital opita.

La denuncia

En relación a esta situación denunciada, un testigo del hecho, quien por razones de seguridad, no dio su nombre expresó. “una persona que ha tenido problemas con unos sujetos, llegaron el pasado 10 de julio, donde se encontraba el adulto mayor y le propinaron un disparo e hirieron a un joven, por este motivo el hoy afectado tiene un arma de fogeo. Ya el domingo todos estaban viendo el partido de fútbol, pero apenas hizo el gol Argentina, apagaron el televisor, luego unos muchachos arrojaron piedras y al poco tiempo sonó un disparo”.

En ese momento el declarante, corrió hacia la parte de arriba. “En ese instante toda la gente bajaba a toda carrera, luego vi a un señor de contextura gruesa, a quien le estaban haciendo disparos. Mientras otra mujer gritaba, no le hagan nada a mí papá, ella se interpuso entre las autoridades y el señor”, dijo el residente del sector.

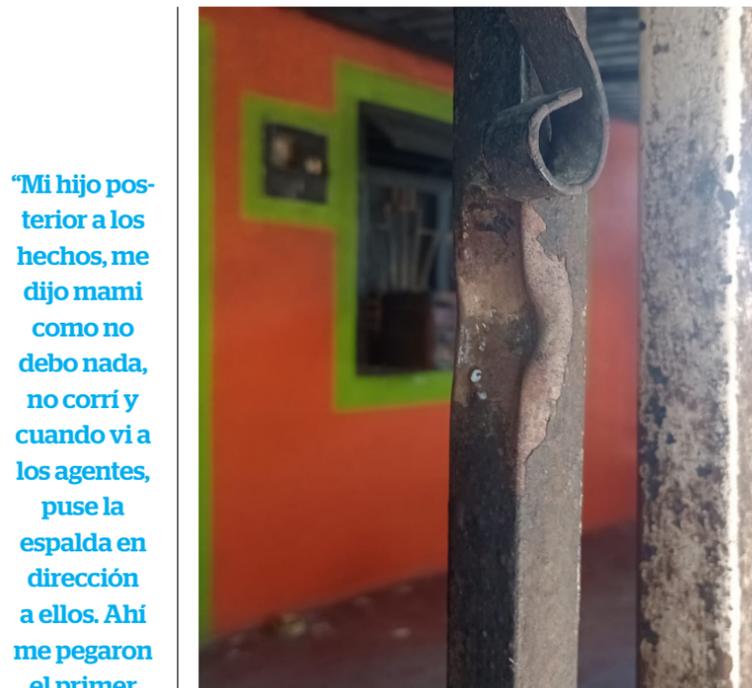
“Con sus propias fuerzas, la señora tomó al señor y lo puso contra la reja de una vivienda del sector. Ahí llegaron todos los policías a cogerlo, ella les gritó: ¡por favor dejen que lo lleven al médico! y no fue así, lo esposaron en el lugar, él se estaba desangrando, estuvo así cerca de 15 minutos, sino fue más tiempo y se alcanzó a desmayar”, agregó el testigo.

Hasta que lo auxiliaron

Más tarde los agentes, hicieron lo posible por soltar a la allegada del herido y de esta manera lo trasladaron a las instalaciones del Centro de Salud IPC, luego que llegaron los familiares al ente asistencial, lo remitieron al Hos-



Los agentes descendieron por este sector.



“Mi hijo posterior a los hechos, me dijo mami como no debo nada, no corrí y cuando vi a los agentes, puse la espalda en dirección a ellos. Ahí me pegaron el primer impacto, uno le salió por el abdomen y el otro le surgió por el pie izquierdo”, reveló la madre.

Cartuchos recolectados por la comunidad.

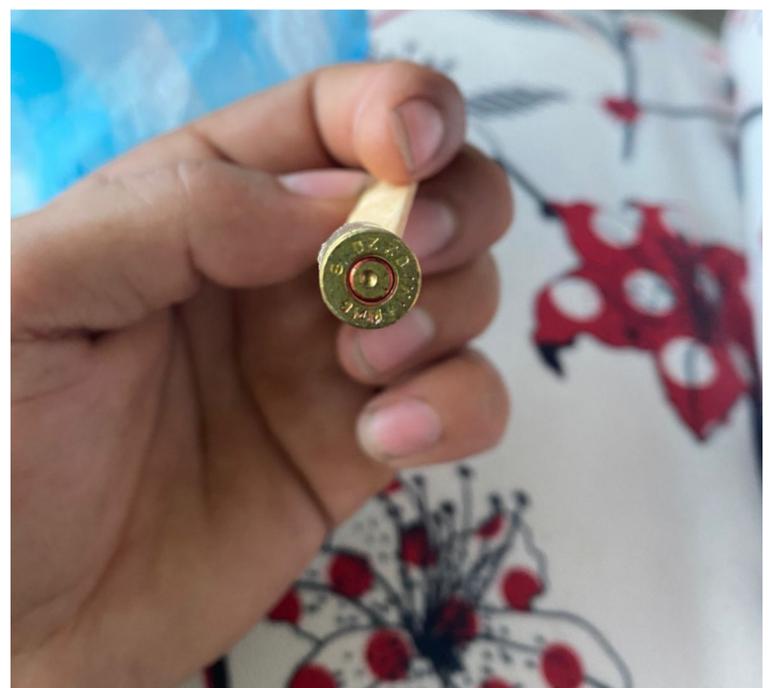
pital Universitario.

“Al señor le pegaron cuatro disparos de arma de fuego y no le dijeron nada porque el arma que tenía, era de fogeo y no tiene antecedentes judiciales”, reveló esta persona.

Para fortuna del adulto mayor, los proyectiles que lo impactaron, no comprometieron órganos importantes de su humanidad y se encuentra adelantando el proceso de recuperación.

Sonó un estruendo

Asimismo, otro de los testigos del sangriento domingo, señaló que hubo disparo en la parte alta del sector y ellos subieron a ver que sucedía. “Los policías reaccionaron y hacen disparos, la gente salió corriendo, pero lamentablemente los agentes lesio-



naron a dos personas del barrio”.

“Uno de los heridos se encuentra en mal estado de salud en la Clínica Uros, donde fue remitido de urgencia. Mientras que la Policía no quiere responder, dice que ellos no fueron, pero hay videos de la gente, tenemos varios cartuchos de las armas”, agregó el declarante.

Madre de la víctima

Por su parte, Patricia Muñoz, progenitora de Sebastián Murcia, menor herido en los hechos ya denunciados, señaló: “ya con esta

situación, son dos las que ellos ingresan a dar bala en el barrio. El día de los hechos, mi hijo se encontraba viendo el encuentro de fútbol junto con el papá y la hermana, luego volvió a la casa para pedir que lo dejara ir a la caravana, y me dijo que a los pocos minutos regresaba”.

“Ingresé a tomarme mis medicamentos, y luego vi a un grupo de uniformados que tenían el rostro cubierto, bajaron disparando, no les importó que habían menores de edad y personas viendo



el partido. Mi hijo posterior a los hechos, me dijo mami como no debo nada, no corrí y cuando vi a los agentes, puse la espalda en dirección a ellos. Ahí me pegaron el primer impacto, uno le salió por el abdomen y el otro le surgió por el pie izquierdo”, reveló la madre.

Ya estando el herido en el suelo, una vecina del sector, habría empujado al agente y le gritó, ¿Por qué ustedes hacen eso?

“Mi hijo tiene 17 años de edad y el cirujano que lo atendió, le indicó que se encontraban realizándole los respectivos exámenes, para descartar lesiones en el colón y si tiene mucho dolor. Él habla conmigo y me ha dicho que sabe quién fue el uniformado que le disparó, en el momento tiene una sonda para poder orinar”, indicó la denunciante.

La comunidad tiene en su poder videos grabados con celular, donde se evidenciaría el ‘papel’ de los agentes en este procedimiento policial, que está siendo investigado por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía.

“No es justo que me hagan esto, siendo yo una mujer que es víctima de desplazamiento forzado. Me le hacen esto a mi hijo...no es justo, por eso pido jus-

ticia, esto no se puede quedar así, que investiguen a los policías”, finalizó la consternada progenitora.

¿Qué dijo la Policía?

Mientras que la Policía Metropolitana de Neiva con relación a los hechos sucedidos en el asentamiento Peño Redondo de la comuna ocho de la ciudad de Neiva, se permite informar: siendo aproximadamente las 11 y 50 de la noche del día domingo, en desarrollo de planes de vigilancia y control, personal del grupo de operaciones especiales se percató de una confrontación con arma de fuego por parte de un grupo de personas de los barrios Panorama y la Milagrosa en el asentamiento Peño Redondo de la comuna 8 de esta ciudad.

Estas personas, al notar la presencia policial en el lugar, accio-

“Ahí llegaron todos los policías a cogerlo, ella les gritó: ¡por favor dejen que lo lleven al médico! y no fue así, lo esposaron en el lugar, él se estaba desangrando, estuvo así cerca de 15 minutos, sino fue más tiempo y se alcanzó a desmayar”, agregó el testigo.



Sebastián Murcia, herido.

nan sus armas de fuego en contra de la integridad de los uniformados, siendo necesario el uso de su arma de dotación, para repeler esta acción.

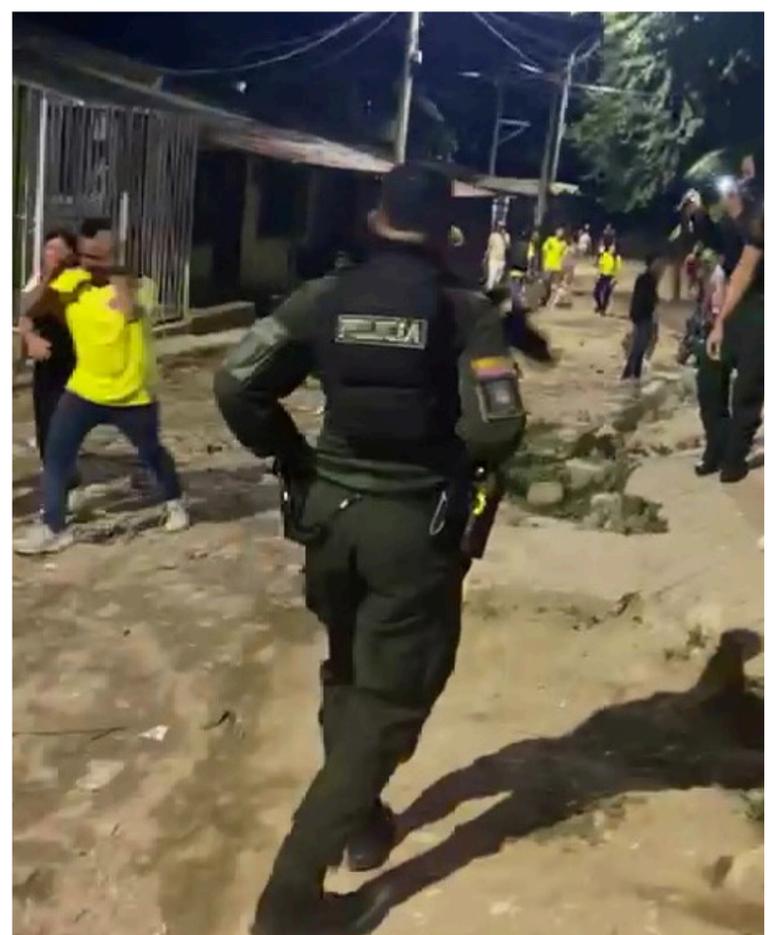
Como resultado de la actuación policial y el despliegue operativo en la zona, se logra la captura de un hombre conocido como ‘Fernando’, a quien se le halla en su poder un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm, y el cual presenta anotaciones como indiciado

por el delito de lesiones. El capturado, quién presenta lesiones, al parecer ocasionadas con proyectil de arma de fuego, fue trasladado a un centro asistencial donde actualmente recibe atención médica.

De la misma forma, llega a un centro asistencial, al parecer producto de la confrontación bélica entre la personas residentes de la zona, un adolescente de 17 años de edad, quién presenta una lesión con proyectil de arma de fuego.



El adulto mayor fue esposado, mientras los familiares suplicaban que lo llevaran al médico.



La progenitora del lesionado, clama justicia y que investiguen a los uniformados.

En los próximos días definen situación jurídica de concejal Mendoza

■ El Consejo de Estado negó la solicitud de aclaración del auto que pretendía suspender del cargo al concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

Hace menos de un mes el concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez (Alianza Social Independiente), fue reintegrado a su cargo luego de ser suspendido tras una demanda de nulidad electoral.

Aunque el mismo Consejo de Estado reafirmó esta decisión con la negativa de aclaración que solicitó su demandante, Helmer Fabián Medina Fajardo, el concejal Mendoza espera ansioso una decisión de fondo que ha de resolver el Tribunal Administrativo del Huila en menos de un mes.

Los motivos de la demanda

Lo cierto es que la demanda que cursa en contra del cabildante tiene como soporte la supuesta doble militancia del entonces candidato Mendoza Vásquez, quien habría hecho campaña al candidato a la asamblea Sergio Trujillo Perdomo (Liberal), y no a un candidato de su partido.

Según relató en los hechos de la demanda que interpuso Medina Fajardo, “Mendoza Vásquez sostuvo una reunión con su grupo de seguidores el 21 de octubre de 2023, en la que estuvo acompañado

por Amín Losada Perdomo, candidato a la Alcaldía de Neiva para el período 2024-2027 por su mismo partido, y en la que invitó a la comunidad a votar por el señor Sergio Trujillo Perdomo, inscrito por el Partido Liberal Colombiano a la Asamblea Departamental del Huila”.

Según los hechos que se relatan en la demanda, la reunión se transmitió en vivo desde la cuenta de Facebook del señor Losada Perdomo y, en el video correspondiente, se aprecia al demandado levantar su voz y preguntar a los asistentes “¿dónde están los amigos de nuestro próximo diputado Sergio Trujillo?” (énfasis de la parte actora), a lo cual le respondieron con arengas de apoyo a dicho candidato. Consideró que la anterior manifestación constituye “un acto positivo y concreto en beneficio de un candidato distinto al que fue inscrito por la coalición “Alma del Huila”, de la cual hacía parte el Partido Alianza Social Independiente, ASI”.

Lo que se cuestiona en la deman-



Abel Mendoza Vásquez, concejal de Neiva.

da es que el partido ASI había avalado como candidato único a la Asamblea del Huila a Jhon Alexander Trujillo Ninco, pero Mendoza le hizo campaña a un Liberal.

Según el relato judicial presentado por el actor de la demanda, la coalición estaba conformada por esa colectividad y los partidos Dignidad y Compromiso, Fuerza de la Paz, Colombia Renaciente y Gente en Movimiento, quienes pactaron en la cláusula décima de su acuerdo la obligación de apoyar la lista allí avalada.

Agregó que en los estatutos del Partido Alianza Social Independiente también se estableció el deber de sus militantes de apoyar única y exclusivamente a los candidatos avalados por el partido en elecciones populares o con los cuales éste hubiera realizado acuerdos o coaliciones.

Lo que inicialmente dijo el Tribunal

Mediante Auto del 29 de febrero de 2024, el Tribunal Administrativo del Huila admitió la demanda y suspendió provisionalmente los efectos jurídicos del acto de elección del señor Abel Mendoza Vás-

quez como concejal de Neiva para el período 2024-2027. En cuanto a la solicitud de suspensión provisional, consideró que las pruebas allegadas al expediente eran suficientes para determinar la configuración de la doble militancia.

Este Tribunal indicó que el video que corresponde a una transmisión en vivo desde el perfil de Facebook del señor Amín Losada Perdomo da cuenta de una reunión política celebrada el 21 de octubre de 2023 y en la que aparece Mendoza.

En ese evento, Losada Perdomo se dirige a los asistentes preguntando “¿dónde está la gente de Abel?” Por su parte, Abel Mendoza pregunta a la comunidad: “¿dónde están los amigos de nuestro próximo diputado Sergio Trujillo?”.

¿Doble militancia?

Para el magistrado del Consejo de Estado que decidió sobre el recurso de apelación a la medida cautelar, no se acreditó la relación del concejal con el candidato a la Asamblea del Huila, que propició la doble militancia.

“Ahora bien, aunque en la demanda se planteó la posible doble militancia del demandado al brindar su apoyo al señor Sergio

partamental del Huila, “constituye requisito indispensable determinar si al demandado le asistía un deber de fidelidad hacia los candidatos a la duma departamental de su propio partido”.

La aclaración

Ante el rechazo al recurso de apelación interpuesto por Helmer Fabián Medina Fajardo, decidió interponer un recurso de aclaración, pero hace unos días el mismo Consejo de Estado lo desestimó.

En el recurso Medina aseguraba que a pesar de que se allegó copia del aval conferido por el Partido Alianza Social Independiente, ASI, al señor Trujillo Ninco, así como del acuerdo de coalición programática celebrado entre las colectividades antes referidas, ninguna de estas piezas era suficiente para establecer la condición específica de candidato a la Asamblea Departamental del Huila, requisito indispensable para analizar la configuración de los elementos objetivo y modal de la conducta prohibida.

La Sección Quinta del Consejo de Estado, mediante auto del 9 de mayo de 2024, revocó la anterior decisión al advertir que las pruebas que obraban en el expediente no eran suficientes para acceder a la medida cautelar.



Abel Mendoza también tiene un proceso en la Procuraduría.

Solicitud de aclaración y adición

Mediante escrito radicado el 15 de mayo de 2024, Fabián Medina Fajardo solicitó la aclaración y adición de la anterior decisión. Señaló que los argumentos del auto del 9 de mayo de 2024 ofrecen verdaderos motivos de duda porque desconocen las pruebas aportadas con la demanda, de las cuales salta a la vista la configuración de la doble militancia.

Medina Fajardo afirmó que estaba demostrado que el demandado fue inscrito como candidato al Concejo Municipal de Neiva por el Partido Alianza Social Independiente, ASI, colectividad que a su vez suscribió un acuerdo de coalición denominado “Alma del Huila”, en virtud de la cual se otorgó el aval al señor John Alexander Trujillo Ninco como aspirante a la Asamblea Departamental del Huila.

Recalcó que tanto el acuerdo como el aval fueron aportados con la demanda y, en todo caso, la candidatura del señor Trujillo Ninco fue ampliamente publicitada en diferentes medios de comunicación y redes sociales, así que existían pruebas suficientes de que el señor Abel Mendoza Vásquez no podía apoyar al señor Sergio Andrés Trujillo Perdomo, candidato a la duma departamental por el Partido Liberal Colombiano.



En los próximos días se decide la suerte del concejal en el Tribunal Administrativo del Huila.

de cualquiera de los extremos de la litis u otro punto, sino que lo que realmente se presenta es una evidente inconformidad de la decisión adoptada pues a juicio de la parte demandante el acervo probatorio sí era suficiente para mantener el decreto de la medida cautelar de suspensión provisional.

58. Por lo tanto, la Sala no advierte que haya lugar a aclarar o adicionar el auto del 9 de mayo de 2024, por lo que negará la solicitud de la parte actora.

59. En mérito de lo expuesto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta,

RESUELVE

PRIMERO: Deniésgase la solicitud de aclaración y adición del auto del 9 de mayo de 2024 presentada por el señor Hermes Fabián Medina Fajardo.

SEGUNDO: Adviértase a las partes que contra lo resuelto no procede recurso alguno.

TERCERO: En firme esta providencia, devuélvase el expediente al tribunal de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OMAR JOAQUÍN BARRETO SUÁREZ
Presidente

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA
Magistrado

GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA
Magistrada

PEDRO PABLO VANEGAS GIL
Magistrado

*Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <http://relatoria.consejodeestado.gov.co/8081>

Contexto



Los transportadores aseguran que no tienen garantías suficientes para continuar con la concertación de los precios del diésel.

Transportadores en pie de guerra por cancelación de mesa sobre diésel

■ La Cámara Intergremial de Transporte denunció que no dejaron entrar a uno de sus asistentes técnicos a la reunión prevista con el Gobierno.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Cámara Intergremial del Transporte, conocida como Unidos, expresó su descontento tras la cancelación de la

mesa técnica programada para el 16 de julio, destinada a discutir el precio del diésel. Esta reunión contaría con la presencia del Ministro de Hacienda, la Ministra de

Transporte y representantes del Ministerio de Minas y Energía. Sin embargo, la sesión no se realizó, lo que provocó críticas del gremio, señalando la falta de garantías para continuar con la actualización de la fórmula de precios del diésel.



En ausencia de un acuerdo claro y de un mecanismo participativo, el gremio recalcó la necesidad de un entorno más inclusivo y equitativo para resolver estos asuntos críticos que impactan directamente la economía del país y la vida de miles de trabajadores.

La Cámara Intergremial del Transporte, Unidos, critica la cancelación de una mesa técnica clave para discutir el precio del diésel, subrayando la exclusión de su asesor técnico como un obstáculo crucial para la actualización de la fórmula de precios.

En un comunicado, Unidos recordó que en octubre de 2022 presentó una hoja de ruta al presidente Gustavo Petro para cambiar la fórmula del precio del diésel. Este plan incluía la participación de un asesor técnico para asegurar que las necesidades del sector fueran escuchadas y atendidas adecuadamente. Según Unidos, esta iniciativa surgió debido a los constantes incrementos en el precio del combustible, que han afectado gravemente la economía de los transportistas, quienes enfrentan mayores costos operativos y, en muchos casos, la inviabilidad de sus negocios. Los transportistas han reportado dificultades para cubrir los costos de mantenimiento de sus vehículos, así como para garantizar salarios dignos a sus conductores, lo que ha generado una crisis en el sector.

El gremio explicó que su asesor técnico participó en nueve mesas técnicas con el Gobierno nacional desde noviembre de 2023 hasta febrero de 2024, bajo la dirección del Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla. Durante estas sesiones, se formuló y presentó la "Propuesta del Precio Colombia



Unidos es una entidad que agremia a más del 80% de las asociaciones de propietarios de camiones en Colombia.

del diésel" para su consideración. Sin embargo, estas reuniones fueron aplazadas el 9 de febrero por problemas de agenda del equipo gubernamental, lo que según Unidos, ha retrasado injustificadamente la implementación de medidas necesarias para el sector. La constante postergación de las discusiones ha generado un clima de incertidumbre y desconfianza entre los transportistas, quienes sienten que sus preocupaciones no están siendo tomadas en cuenta de manera adecuada.

El proceso se reactivó el 2 de julio con una nueva mesa técnica. No obstante, Unidos denunció que en esta reunión no se permitió la participación de todos los gremios que conforman la entidad ni de su asesor técnico, lo que generó malestar. "Con el ánimo de continuar con el trabajo mancomunado, Unidos asistió a la reunión citada, pero no se desarrolló porque no se permitió el ingreso del Asesor Técnico de la Cámara Intergremial, lo que implicaba desigualdad en las condiciones de las dos partes", se lee en el comunicado. Este acto fue percibido como un intento de marginar las voces críticas y de evitar un debate transparente y equitativo sobre la fórmula de precios del diésel.

A pesar de su interés en seguir colaborando con el Gobierno, Unidos señaló que la exclusión de su asesor técnico en la reunión del 16 de julio fue un punto crucial de conflicto. Según el gremio, "ante este cambio en las reglas de juego y la no voluntad del Ministro de Hacienda de escuchar, a pesar del ánimo incluyente y democrático que manifiesta el Gobierno Nacional, Unidos no cuenta con las garantías suficientes para continuar con el trabajo de actualización de la fórmula de precios del diésel". La falta de voluntad para incluir todas las voces relevantes en el proceso de negociación ha sido vista como una señal de desinterés por parte del Gobierno en buscar soluciones

Unidos, la Cámara Intergremial del Transporte, denuncia la exclusión de su asesor técnico en las discusiones sobre el precio del diésel y critica la falta de garantías del Gobierno para actualizar la fórmula de precios. El gremio resalta la urgencia de un diálogo inclusivo y la implementación de políticas justas para asegurar la estabilidad del sector transporte, crucial para la economía colombiana y la generación de 1,7 millones de empleos.

verdaderamente inclusivas y equitativas.

Estas tensiones reflejan los desafíos que enfrenta el sector del transporte en Colombia y subrayan la importancia de una colaboración efectiva entre el Gobierno y las organizaciones gremiales. La participación de todos los actores involucrados es crucial para configurar políticas justas que reflejen las necesidades y preocupaciones de los diferentes sectores económicos. Unidos hizo un llamado al Gobierno para retomar el diálogo con todas las partes involucradas y encontrar soluciones que beneficien a todos los actores del sector transporte. En este sentido, la organización enfatizó la necesidad de un compromiso serio y continuo por parte del Gobierno para abordar las problemáticas del sector de manera integral y sostenible.

Unidos, que representa una porción significativa del sector del transporte en Colombia, ha dejado claro que la paralización de las discusiones y la exclusión de su representante técnico afectan gravemente la confianza en el proceso y el cumplimiento de los acuerdos previos. La situación plantea interrogantes sobre la capacidad del Gobierno para gestionar y resolver las preocupaciones del sector en un

marco de equidad y mutuo respeto. Además, la falta de avances en la actualización de la fórmula del precio del diésel podría tener repercusiones negativas no solo para los transportistas, sino también para la economía del país en general, dado que el transporte es un componente esencial para el desarrollo económico y la distribución de bienes y servicios.

Finalmente, Unidos recordó que agremia a más del 80% de las asociaciones de propietarios de camiones en Colombia, el 70% de los propietarios de volquetas, el 70% de las empresas de transporte de carga y el 100% de las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros. Este sector es crucial para la economía del país, aportando el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) y generando 1,7 millones de empleos. En

total, operan 870.000 unidades de negocio con más de 650.000 propietarios de vehículos, de los cuales más del 97% pertenecen a la denominada economía popular, según detalló el gremio.

El gremio subrayó que la inestabilidad en los precios del diésel no solo afecta a los transportistas, sino también a toda la cadena de suministro y a los consumidores finales, quienes enfrentan el aumento de precios en productos básicos debido a los mayores costos de transporte. Unidos destacó la urgencia de establecer una fórmula de precios que sea justa y sostenible, y que permita a los transportistas operar de manera rentable sin trasladar costos excesivos a los consumidores.

Ante esta situación, Unidos reiteró su disposición a continuar el diálogo y la colaboración con el Gobierno, pero exigió condiciones equitativas y la inclusión de su asesor técnico en todas las futuras mesas de negociación. El gremio hizo un llamado a la unidad del sector transporte para enfrentar estos desafíos y buscar soluciones conjuntas que beneficien a todos los involucrados. Además, Unidos instó a otros sectores económicos y sociales a solidarizarse con su causa, entendiendo que la estabilidad y el desarrollo del sector transporte son fundamentales para el bienestar general de la sociedad colombiana.

En conclusión, la situación actual refleja una encrucijada crítica para el sector transporte en Colombia. La resolución efectiva de estos conflictos requiere no solo la buena voluntad de todas las partes involucradas, sino también un compromiso firme y continuo para trabajar en conjunto en la búsqueda de soluciones justas y sostenibles. El futuro del sector, y en gran medida de la economía nacional, depende de la capacidad de los actores gubernamentales y gremiales para superar estas diferencias y construir un camino de cooperación y progreso mutuo.



La Cámara Intergremial de Transporte denunció que no dejaron entrar a uno de sus asistentes técnicos a la reunión prevista con el Gobierno el martes 16 de julio.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El legado de apolo 11



Juanita Tovar

El 16 de julio de 1969, desde Cabo Cañaveral, la misión Apolo 11 despegó hacia la Luna, marcando un hito sin precedentes en la historia moderna de la humanidad. Este evento monumental, apenas unas décadas después del nacimiento de la aviación, simbolizó el apogeo de la capacidad tecnológica y científica de Estados Unidos, consolidándolo como la primera potencia mundial. La hazaña no solo fue un triunfo nacional, sino un legado para la humanidad, demostrando que el espíritu humano puede superar barreras que se veían como insuperables.

Sin embargo, mientras Estados Unidos se elevaba a nuevas alturas en el espacio, en su tierra se enfrentaba a turbulencias de otra índole. La década de los 60, fue una era de extraordinarios avances, pero también un período marcado por intensas divisiones y violencia política que comenzó en esos años, y que no ha cesado, afectando a varias figuras políticas y reflejando una profunda fractura en la sociedad estadounidense. Desde los asesinatos de John F. Kennedy y Martin Luther King Jr. hasta los recientes intentos de magnicidio, la estabilidad interna ha sido constantemente amenazada.

El 13 de julio de este año, el ex-presidente Donald Trump fue víctima de un atentado contra su vida del cual salió ileso. Este evento subraya la persistente y peligrosa polarización que caracteriza el clima político en Estados Unidos, pero también en el mundo. Los ataques a figuras políticas no son hechos aislados, sino síntomas de un malestar más profundo que amenaza con socavar la cohesión social y la estabilidad democrática del país. Este atentado contra Trump no solo pone de manifiesto las divi-

siones actuales, sino que también llama a una reflexión urgente sobre cómo se aborda la política y la seguridad en la nación.

Hoy, en un contexto diferente pero igualmente cargado de tensiones, el cuestionado ataque contra Trump resalta la necesidad imperiosa de replantear el discurso político en Estados Unidos. La nación que una vez unió esfuerzos para alcanzar la Luna, ahora debe buscar maneras de unirse internamente para afrontar desafíos igualmente significativos. Es crucial que se establezca un nuevo enfoque que promueva la unidad y el diálogo constructivo, reduciendo la retórica divisiva que ha llevado a estos actos de violencia.

Uno de los temas más críticos que requieren esta reevaluación es el control de armas. Las armas de fuego, profundamente arraigadas en la cultura estadounidense, se han convertido en un punto de discordia y debate intenso. La libertad de poseer armas, defendida por muchos como un derecho fundamental, se contraponen al creciente clamor por una regulación más estricta debido a la frecuencia escalofriante de tiroteos masivos y violencia armada. Encontrar un equilibrio que respete los derechos individuales mientras se protege la seguridad pública es esencial para avanzar como una sociedad cohesionada.

El atentado contra Trump no solo se limita a la amenaza física. La retórica incendiaria y la desinformación han exacerbado las divisiones, creando un entorno donde la confrontación parece ser la norma. Los líderes políticos y la ciudadanía deben comprometerse a un diálogo constructivo, promoviendo la autocrítica y el entendimiento mutuo. La capacidad de un país para liderar en el escenario global se mide no solo por sus logros tecnológicos, sino también por su cohesión interna y su capacidad para resolver conflictos pacíficamente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Huila, el más violento

El Huila se ha convertido en el más violento del país, de acuerdo con el informe proferido por las autoridades judiciales. En relación con la violencia contra la mujer en Neiva, durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2024, se registraron 811 casos, que fueron atendidos en el sector salud. Asimismo, este flagelo es responsabilidad de toda la sociedad, que en gran parte se debe a que las mujeres dependen económicamente de su pareja, quien se aprovecha de esta situación. Igualmente, la escalada de feminicidios y crímenes contra menores de edad que por estos días sacuden a Colombia, es un desafío ante el cual el Estado y la sociedad tienen la obligación de hacer mucho más. La indignación y la exigencia de justicia que se ven frente a cada nuevo crimen que ocurre en Colombia, claramente no son suficientes para ponerle freno a una violencia atávica que siega vidas de mujeres y niños.

Recientemente la Corte Suprema abrió un importante debate sobre la mejor vía para evitar impunidad frente a delitos como el feminicidio y otros que hieren profundamente los fundamentos de la sociedad. Así, mientras el gobierno nacional sancionaba la ley que elimina cualquier posibilidad de rebaja de penas para los feminicidas, la Corte y en esto, lo acompañan la Fiscalía y el mismo Ministerio de Justicia, sostienen que para lograr condenas y romper efectivamente la impunidad, se necesita eliminar las

barreras legales que se han impuesto en los últimos 20 años para que los procesados por los delitos más graves, donde se incluyen los responsables de abuso sexual y asesinato de niños y jóvenes, puedan recibir beneficios penales a cambio de colaboración y allanamiento a cargos.

La violencia intrafamiliar es, como lo han señalado recientes informes, el delito que más ha crecido en el país durante este año. Con corte de mayo de esta vigencia, según cifras del Ministerio de Defensa, hubo 48.816 denuncias, un crecimiento del 51 % con respecto a las del periodo enero-mayo del año pasado. Y es también una de las conductas delictivas por las que se terminan dictando la mayor cantidad de absoluciones: cerca del 35 por ciento del total de sentencias adversas para la Fiscalía, según datos del Consejo de la Judicatura. Esa es una realidad que deben tener clara el Estado y el país mismo. Los feminicidios son la expresión más degradada de esa violencia que el Estado, en su función de prevención y protección, y particularmente el sistema judicial, con acompañamiento a las familias y seguimiento efectivo a los procesos, deben frenar a tiempo. Se endurece el tratamiento penal para quienes hayan sido condenados por feminicidio o estén detenidos preventivamente como sospechosos de ese tipo de casos. Ojalá estas medidas sean eficaces para contrarrestar estos delitos contra las mujeres.

TUSA FUTBOLERA



Transición Energética en la Región Surcolombiana



Carlos Yepes A.

Se llevó a cabo esta semana por parte de Electrohuila un evento que cobra mucha significancia para el departamento del huila. Podemos decir que como sociedad, como huilenses nos corresponde contribuir a resolver una encrucijada para de-

finir el futuro económico, social y ambiental de nuestro territorio. La marcada dependencia de combustibles fósiles y las prácticas energéticas que cada día se toman insostenibles, nos están llevando a un preocupante grado de degradación del medio ambiente y a una vulnerabilidad creciente ante los cambios climáticos. En este contexto, se hace imperativo establecer una ruta clara y efectiva hacia una transición energética basada en nuevas tecnologías

amigables y sostenibles.

El cambio climático es una realidad innegable que afecta a todas las regiones del planeta, y nuestro territorio no es una excepción. Los veranos prolongados, las inundaciones y otros eventos climáticos extremos son cada vez más frecuentes, impactan negativamente la agricultura, la salud y el bienestar de nuestras comunidades. Resulta indiscutible que las energías renovables, como la solar y la eó-

lica, no emiten gases de efecto invernadero durante su operación, lo que contribuye significativamente a la reducción de la contaminación atmosférica y a la mitigación del cambio climático. Lograr diversificar nuestra matriz energética con fuentes renovables reducirá la dependencia de combustibles fósiles importados, lo que aumentará la seguridad energética y la estabilidad económica. Así mismo la inversión en proyectos de energía

renovable crea empleos verdes y promueve el desarrollo de capacidades locales, esto puede impulsar la economía regional y mejorar la calidad de vida de los huilenses. De otra parte si concretamos la adopción de nuevas tecnologías energéticas fomentaremos la innovación llegarán nuevas oportunidades para la investigación y el desarrollo en la región.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

DESHOJANDO MARGARITAS

El vaivén del deporte



Margarita Suárez Trujillo

Escalofriante por decir lo menos, lo que pasó en la final de la Copa América. No por el resultado deportivo que tiene una explicación fácil, guerreemos contra el mejor del mundo de tú a tú, cualquiera que cometiera un error perdía y nosotros lo cometimos. El DT de Argentina, hizo un triple cambio en tiempo de prórroga, jugadores que de inmediato tejieron el gol de la victoria. Leandro Paredes recuperó el balón, habilitó a Lo Celso, y este asistió a Lautaro Martínez, del inter de Milán, el hombre de 26 años cuyo pase vale 110 millones de euros, según Transfermarkt. Lionel Scaloni lo había reservado para que diera el latigazo, que ocurrió al minuto 112, quinto gol de Lautaro que le permitió ser el mayor anotador de la Copa. Lo escalofriante es que después de tanto esfuerzo de la Selección, cuya hinchada era orgullo en todas partes por su patriotismo, cientos de desadaptados borrarón de un plumazo la buena imagen y nos dejaron muy mal parados. El inicio del juego

se retrasó más de una hora por causa de esos apátridas (había también argentinos, pero ese no es el punto), quienes sin ninguna vergüenza rompieron ductos de aire para intentar colarse e hicieron añicos una escalera eléctrica, entre muchos daños. Desestabilizaron un partido en el que Colombia tenía todo para brillar: Karol G interpretando el himno nacional, Shakira con su show, James elegido el mejor jugador de la Copa. Todo se vio empañado por los que pretendieron burlar la seguridad del estadio norteamericano donde la fuerza pública no se ve, pero aparece cuando se necesita. El Hard Rock Stadium ha sido sede de gigantescos eventos y esta locura nunca había ocurrido. Y algo más insólito, el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún y su hijo, fueron arrestados tras forcejear con guardias de seguridad, para acceder al sitio de la premiación. Para rematar el oso, el presidente Petro decreta día cívico sin haber jugado la final. Obvio, no calculó el desmadre que hoy es noticia internacional. España ganó ese mismo día la Eurocopa e Inglaterra fue subcampeona y no anunciaron “días cívicos”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Adiós al fútbol: regresemos a la verdadera Colombia



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Mi sueño es que algún día los colombianos estemos tan unidos como lo estamos ahora por el fútbol. Las inmensas emociones que se sienten al ver el talento hecho sudor y esfuerzo en la cancha, la fuerza, la unidad, la empatía, el respeto por las normas, el verdadero mérito, la constancia, y el trabajo en equipo nos tuvieron a punto de ser los campeones de la Copa América. El fútbol es el escenario perfecto que demuestra que la combinación de talento, constancia, esfuerzo y trabajo es la mejor manera de conseguir los triunfos. Todas estas herramientas que hoy tiene y utiliza nuestra selección nos labran el verdadero camino hacia un país que debe ser orientado y guiado por los mejores. No creo que a alguien se le ocurra hoy decir que en la cancha no están los mejores, y quienes los sustituyan como titulares están en la capacidad de hacer el mismo trabajo.

Necesitamos en Colombia a personas que defiendan los intereses del país como lo hacen Camilo Vargas, Santiago Arias, Dávinson Sánchez, Carlos Cues-

ta, Johan Mojica, Richard Ríos, Jefferson Lerma, Jhon Arias, James Rodríguez, Luis Díaz y Jhon Córdoba, y el equipo de suplentes. Y quién lo creyera, un argentino llamado Néstor Lorenzo, quien es nuestro director técnico.

Sin embargo, debemos pasar de la ilusión a la realidad. Los desmanes en el estadio fueron un hecho vergonzoso que demuestra, en parte, lo mucho que nos falta en el control de las emociones y en el respeto por las normas básicas, al punto de que incluso el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún, se sumó a los malos ejemplos a seguir. Lo de Colombia es patológico: nos matamos porque no somos tolerantes; nos gobiernan el ego y la arrogancia al punto de que por la más mínima cosa nos atrevemos a quitarle la vida a otro, y esto ocurre en 14 mil oportunidades al año. Bien lo señalaba Germán Castro Caicedo: la cultura mafiosa, o como dice Antanas Mockus, atajista y gorrona, es la responsable de parte de nuestras desgracias. El remedio es infalible: educación, cultura, pedagogía y diálogo intensificado para aprender a valorar y sopesar los principios para que la justicia, la equidad, y el respeto al otro gobiernen nuestros sentidos y nos hagan personas realmente civilizadas, ajustadas a las normas de convivencia que garantizan nuestra propia supervivencia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Victoria Perea

En julio del año pasado, Vicky Perea asumió la dirección de El País de Cali, seis meses después de la compra de Grupo Gilinski. La periodista caleña se desempeñaba como editora de opinión del medio y llegó al cargo en reemplazo de Diego Martínez Lloreda. Es comunicadora social y periodista de la Universidad Javeriana de Bogotá y cuenta con más de 30 años de trayectoria periodística en varios medios.

Comentarios en redes

Fue sancionada la reforma pensional por el gobierno nacional
Santiago Herrera

Cómo les duele a los Uribista que este gobierno esté haciendo y devolviendo algún beneficio que Uribe nos quitó. Les duele que ahora alguien gobierne para los menos favorecidos y no para los multimillonarios.

Wilson Cortes

Otra millonada gastada en tarimas y pagarles a los asistentes por aplaudir. Con esa plata al menos compraría otro carro tanque para La Guajira, pero verdad que se roban la plata dicho por ellos mismos.

La tragedia oculta de los indígenas “no resguardados”



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Las transferencias del Sistema General de Participaciones destinadas a las comunidades indígenas tienen un propósito noble: saldar una deuda social; y el Estado colombiano reconoce su responsabilidad asignando recursos en el presupuesto general de la nación para que sean transferidos a los resguardos indígenas, y que se utilicen para resolver los problemas sociales de esas comunidades.

Sin embargo, la realidad en La Guajira presenta una grotesca desviación de este objetivo, porque los recursos transferidos son ejecutados por algunas autoridades tradicionales para resolver sus problemas personales y los de su entorno familiar, viviendo como jeques árabes en grandes mansiones con carros de alta gama, mientras tanto, los niños mueren desnutridos.

Con el agravante de que una cantidad importante de las comunidades indígenas wayúu, las que no están incluidas en los resguardos y son reconocidas como “no resguardados”, no reciben el más mínimo beneficio.

En su gran mayoría, los recursos que deberían aliviar las necesidades de las comunidades indígenas terminan siendo el combustible de la opulencia de algunas autoridades tradicionales indígenas que se han enriquecido con la plata transferida para los resguardos y nadie dice nada. A los políticos y gobernantes no les importa esa situación porque hay autoridades indígenas que financian campañas políticas con la plata de los resguardos y nadie dice nada. A las mismas comunidades indígenas no les importa porque prefieren seguir de limosneros y nadie dice nada. Todos conocen el estado de miseria en el que viven las comunidades de los “no resguarda-

dos”, pero a nadie le importa y nadie dice nada. ¡Que se mueran!

El dinero transferido ha conducido a la pérdida de la esencia misma de los líderes indígenas que han olvidado sus raíces, su ADN cultural, y han adoptado un estilo de vida burgués que los aleja de su misión de servir a su pueblo. En vez de ser guardianes de su cultura y protectores de su comunidad; se han convertido en saqueadores de los recursos destinados a su propia gente sin importarles el estado de miseria en que los van dejando. No es sólo un problema de gestión de recursos, sino una crisis de identidad y liderazgo.

Y es lo mismo que está sucediendo con el estado de cosas institucionales que declaró la Corte Constitucional en la sentencia T-302: se están lucrando unos pocos sin importarles la suerte de los que verdaderamente son la razón de dicha sentencia: “el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo wayúu”.

Al respecto sugiero al presidente Petro, de manera respetuosa, que considere seriamente la posibilidad de designar un gerente especial para que le haga seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-302 junto con el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas que ordenó crear la Corte Constitucional.

Lo más irónico de toda la situación que se presenta en La Guajira con respecto al uso de los recursos del SGP destinados a las comunidades indígenas, es que la Ley 715 ordena que la Secretaría de Planeación Departamental debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto, evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, que deberá ser informado a la comunidad por medios masivos de comunicación.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Uniformados de la Policía Metropolitana de Neiva, celebraron el Día de la Virgen del Carmen. Con una procesión y una solemne eucaristía la homenajearon.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Dormir poco aumenta el riesgo de padecer demencia

■ En los adultos mayores, tanto la falta de descanso como demasiadas horas de sueño se asocian a problemas cognitivos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Dormir muy poco en etapas posteriores de la vida se asocia con un mayor riesgo de padecer la enfermedad de Alzheimer, pero, paradójicamente, también lo está el dormir demasiado.

Aunque los científicos están seguros de que existe una conexión entre el sueño y la demencia, la naturaleza de esa conexión es complicada. Podría ser que la falta de sueño provoque cambios en el cerebro que causan demencia. O el sueño de las personas podría verse alterado debido a un problema de salud subyacente que también afecta la salud cerebral. Y los cambios en los patrones de sueño pueden ser un signo temprano de la demencia en sí.

Así piensan los expertos sobre estas diversas conexiones y cómo medir su riesgo en función de sus propios hábitos de sueño.

El sueño actúa como una ducha nocturna para el cerebro, que elimina los desechos celulares que se acumulan durante el día. Durante este proceso, el líquido que rodea las células cerebrales elimina los desechos moleculares y los transfiere al torrente sanguíneo, donde luego son filtrados por el hígado y los riñones y expulsados del cuerpo.

Entre esos desechos se encuentra la proteína amiloide, que se cree que desempeña un papel fundamental en la enfermedad de Alzheimer. El cerebro de todos produce amiloide durante el día, pero pueden surgir problemas cuando la proteína se acumula en grumos pegajosos, llamados placas.

Cuanto más tiempo pasa una

“En el trastorno de conducta REM, esta supresión del tono muscular se pierde, por lo que los músculos en realidad se mueven como lo hacen en los sueños”.



Dormir poco o demasiado podría afectar la salud cerebral.

persona despierta, más amiloide se acumula y menos tiempo tiene el cerebro para eliminarlo.

Los científicos no saben si dormir muy poco (seis horas o menos por noche) es suficiente para provocar la acumulación de amiloide. Pero las investigaciones han descubierto que entre los adultos de 65 a 85 años que ya tienen placas en el cerebro, cuanto menos duermen, más amiloide tienen y peor es su capacidad cognitiva. “¿La falta de sueño es suficiente para causar demencia? Probablemente no por sí sola”, afirmó la Dra. Sudha Seshadri, directora fun-

dadora del Instituto Glenn Biggs para el Alzheimer y las Enfermedades Neurodegenerativas del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas en San Antonio.

Las personas con enfermedad de Alzheimer pueden comenzar a desarrollar síntomas a los 60 o 70 años, pero el amiloide puede comenzar a acumularse hasta dos décadas antes. Por eso es importante priorizar el sueño, tratando de dormir de siete a nueve horas por noche, a partir de los 40 o 50 años, si no antes, dijo Joe Winer, investigador postdoctoral de neurología y ciencias neurológicas en el Centro de Sueño y Ciencias Circadianas de la Universidad de Stanford. “Pero creo que las señales apuntan a que probablemente en la mediana edad, cuando nos acercamos a los 60 y 70 años, el sueño será importante”, dijo el Dr. Winer.

Algunos trastornos del sueño, en particular la apnea del sueño, también se asocian con un mayor riesgo de demencia. Esto puede deberse a que la apnea del sueño altera el sueño de las personas o a que tiende a presentarse en personas con sobrepeso o diabetes, que también están relacionadas con la demencia.

Pero incluso cuando se elimina el efecto de estos otros problemas, la apnea del sueño parece conferir su propio riesgo independiente de demencia, dijo el Dr. Diego Carvalho, profesor adjunto de neurología en el Centro de Medicina del Sueño de la Clínica Mayo. Esto puede deberse a que la apnea del sueño limita la cantidad de oxígeno que llega al cerebro, lo que puede aumentar la inflamación cerebral y dañar los vasos sanguíneos y las células.

Demasiado sueño

En el otro extremo del espectro, dormir demasiado también parece estar relacionado con un mayor riesgo de demencia, aunque quizás de forma más indirecta. Si una persona permanece regularmente en cama durante más de nueve horas por noche, o toma múltiples siestas durante el día, puede ser una señal de que está durmiendo muy mal, lo que podría aumentar el riesgo de padecer la enfermedad de Alzheimer por las razones mencionadas anteriormente.

Por otra parte, la necesidad de dormir en exceso puede estar relacionada con una discapacidad mental o física. Los problemas de salud mental, como la depresión, y los problemas de salud física, como la diabetes o los problemas cardiovasculares, se asocian con un mayor riesgo de demencia, al igual que la inactividad física, la soledad y el aislamiento. “Puede ser más un síntoma de un problema subyacente que la causa del problema”, afirmó el Dr. Carvalho.

¿Un síntoma temprano?

Algunas de las primeras áreas del cerebro afectadas por el Alzheimer son las que ayudan a regular el sueño y los ritmos circadianos. Como resultado, las personas que desarrollan la enfermedad pueden experimentar problemas de sueño incluso antes de mostrar signos de pérdida de memoria u otros síntomas.

Junto con el amiloide, la otra proteína principal que se cree que causa la enfermedad de Alzheimer se llama tau. Al igual que el amiloide, la tau también se acumula en el cerebro y, en última instancia, daña las células cerebrales. Uno de los primeros lugares en los que aparece la acumulación de tau son estas áreas del tronco encefálico importantes para regular el sueño y la vigilia, dijo el Dr. Winer. “Por lo tanto, creemos que la aparición de tau en estas áreas muy temprano va a alterar los ciclos de sueño-vigilia de las personas”.



La apnea no solo interrumpe el descanso, sino que también podría dañar el cerebro.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 6B # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # SW-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$145.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-15-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESL. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESL. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESL. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESL. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 580 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99610	APARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS EN LOS SAMANAES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99574	CASA B/PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA - LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99677	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99314	APARTAMENTO B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO O PERMUTO LOTE ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	VENDO CASA LOTE BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

VENTA CASAS

VENDO CASA
AMPLIA DE
UN SOLO PISO
B/CALIXTO

CARRERA 18 NO. 9-60
INFORMES:
300 570 9728

APARTAMENTOS

VENTAS

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

REBUEN VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNION II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819



diariodelhuila.com/

WEB

REDES SOCIALES

PRENSA

RADIO ONLINE

DH



¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.

DIARIO DEL HUILA
57
AÑOS
1966-2023

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EZEQUIEL VERA MAYOR, fallecido en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 03 de OCTUBRE de 2002, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 1.667.435 e ILDA MARÍA SÁNCHEZ DE VERA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 26.427.652, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 28 de FEBRERO de 2024. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 17 de JULIO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570. EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JAVIER ALFONSO SOLANO GUTIÉRREZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.123.450 expedida en NEIVA – HUILA, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día SEIS (06) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, QUINCE (15)

DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDOÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JAIME PEDROZA CLAROS, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 12.105.103 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 16 de Febrero de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) días del mes de Julio del dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E-Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESSION DOBLE E INTESTADA DE LOS CAUSANTES SEÑORES: AURELIA ORTIZ DE BERNAL, QUIEN FALLECIO EN LA VEREDA LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 30 DE

ABRIL DE 2000, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.533.062. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios y BASILIANO BERNAL GONZÁLEZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 24 DE JULIO DE 1996, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.645.510. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 101/2024 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2,024. se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DOCE (12) DE JULIO DE 2.024, siendo las 08.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante BLANCA MARÍA ARRIGUI RAMÓN quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.539.860 de Pital Huila y quien falleciera en Garzón Huila, el día 23 de Octubre de 2.017, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 029 DE FECHA 13 DEL MES DE JULIO DEL 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 16 del mes de Julio de 2.024, a las 8:00 horas. ÉDGAR QUINTERO GONZÁLEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

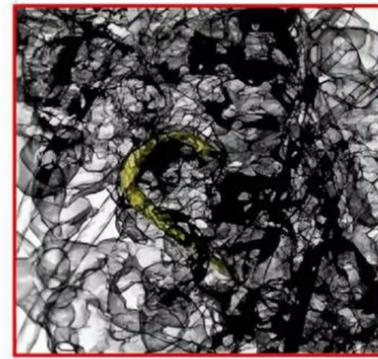
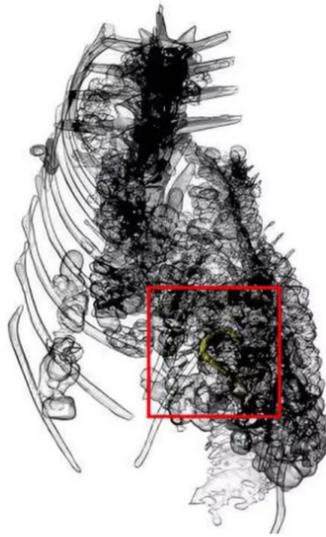
visitors Overview
Direct Traffic 3,097.00 (40%)
Search Engines 2,910.00 (38%)
Referring Sites 1,642.00 (21.4%)

visitors 2,958
Apr 26

visitors 2,958

Facebook Diario del Huila Twitter @diariodelhuila Instagram Diario del Huila YouTube Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Reconstrucción en 3D revela secretos de un cocodrilo momificado hace milenios

■ Utilizando software especializado y tomografía computarizada, científicos británicos descubrieron cómo murió el animal que habría sido una ofrenda a un dios de esa civilización. Los detalles.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Un equipo de científicos utilizó tecnología de imágenes 3D avanzada para reconstruir la vida y probable causa de muerte de un cocodrilo de 2,2 metros de largo, momificado por los antiguos egipcios. Investigadores de las universidades de Manchester, Loughborough y Birmingham descubrieron un pez recientemente ingerido con su anzuelo aún intacto en el estómago del cocodrilo e interpretaron que esto sugiere que esta podría haber sido la causa de su muerte.

Mediante el uso de software especializado junto con rayos X y tomografía computarizada, los científicos lograron extraer virtualmente el anzuelo de la momia y posteriormente crear una réplica, primero en plástico y luego en bronce.

La momia, conservada en el Museo y Galería de Arte de Birmingham y catalogada con el número de acceso 2005.335, tiene una antigüedad estimada de entre 2.000 y 3.000 años, una época en la que la momificación de animales era común.

El estudio ha sido publicado en la revista Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage.

Durante su vida, el cocodrilo había ingerido numerosas piedras pequeñas, conocidas como gastrolitos, para ayudar a descomponer la carne y controlar su flotabilidad. La presencia de más gastrolitos en la parte superior del tracto digestivo indica que intentaba digerir su última comida antes de morir, sugiriendo que el pez fue tragado entero y rápidamente, antes de que las enzimas digestivas o los gastrolitos pudieran descomponerlo.

Este breve intervalo entre la in-

gestión del pez y la muerte del cocodrilo también sugiere que fue capturado intencionalmente y momificado poco después como ofrenda al dios cocodrilo Sobek, asociado con la fertilidad y la agricultura. Los egipcios creían que usar ropa hecha con la piel del cocodrilo proporcionaba protección.

La doctora Lidija Mcknight, investigadora principal de la Universidad de Manchester, comentó: "La momia de cocodrilo 2005.335 fue una oportunidad única para aplicar el análisis científico a la momia de un animal gran tamaño".

"Nuestro trabajo reveló una gran cantidad de información, tanto sobre la vida del cocodrilo como sobre el tratamiento post mortem de sus restos", destacó la especialista y agregó que "las momias han sido durante mucho tiempo una fuente de fascinación para los visitantes de museos de todas las edades. Nuestro trabajo ofrece una oportunidad única de conectar a los visitantes con la historia de este animal".

Mcknight destacó que lo que distingue el trabajo que lidera con anteriores investigaciones es que, "mientras estudios anteriores usaban técnicas invasivas como el desmenuamiento y la autopsia, la radiografía 3D nos permite ver el interior sin dañar estos importantes y fascinantes artefactos".

Además, "llevamos el proceso un paso más allá al replicar el anzuelo en su material original, el bronce", subrayó. Respecto del método de fabricación de estos elementos de pesca dijo que "los egipcios probablemente utilizaban un molde de arcilla endurecida en el que se habría vertido el metal fundido, derretido sobre una fuente de calor a base de carbón".

"A pesar de haber transcurrido

varios milenios entre la producción del antiguo anzuelo y la réplica moderna, el proceso de fundición sigue siendo notablemente similar".

Los descubrimientos detrás de las momias del Antiguo Egipto continúan revelando más detalles de la vida de esa civilización. Los adelantos tecnológicos permiten reescribir algunas teorías o descubrir aspectos que antes resultaban inaccesibles para los expertos.

Recientemente, una misión arqueológica egipcio-italiana descubrió 33 tumbas antiguas en la ciu-

dad de Asuán, Egipto, lo que aportó nueva información sobre las enfermedades de la época. Según el Ministerio de Turismo y Antigüedades de Egipto, el hallazgo destaca que entre el 30 y el 40 por ciento de los enterrados murieron jóvenes, lo que da muestra de la alta mortalidad infantil y juvenil. La excavación había comenzado en 2018 cerca del mausoleo de Aga Khan.

El secretario general del Consejo Supremo de Antigüedades, Muhammad Ismail Khaled, destacó la importancia del descubrimiento

debido a la presencia de momias y restos funerarios en las tumbas. Estas tumbas, algunas con entradas abovedadas y otras talladas en la roca, podrían ofrecer más información sobre las enfermedades prevalentes y auguran futuros hallazgos en la región. Patrizia Piacentini, líder de la parte italiana de la misión, mencionó que los estudios preliminares muestran evidencia de enfermedades infecciosas y trastornos óseos, cruciales para entender las condiciones de vida de la época.

El cocodrilo momificado hace entre 2000 y 3000 años fue estudiado a través de nuevas tecnologías.